



## BASES PARA EL SORTEO DE 150 CHEQUES REGALO DE 20€

1. La campaña se realizará del 22 al 30 de noviembre de 2021.
2. El **sorteo se realizará el día 1 de diciembre 2021** en la sede de la Federación de Empresarios de Comercio y Servicios de Zaragoza y Provincia -ECOS-, c/ San Jorge, 10, 1º de Zaragoza.
3. Los boletos han sido distribuidos entre los clientes de las empresas de Zaragoza capital integradas en ECOS, cuando estos han realizado una compra.
4. Para que los **boletos sean válidos** deberán ir **sellados por el comercio** que los entrega.
5. Los **premios del sorteo** son 150 cheques regalo de 20€ cada uno.
6. Para cada premio se extraerá un número. La numeración distribuida consta de 75.000 números, del 00.001 al 75.000.
7. Los **números ganadores se publicarán el mismo día del sorteo, 1 de diciembre**, en la web de ECOS: [www.ecos.es](http://www.ecos.es), en Facebook: @comerciozaragoza, en Twitter: @ecoszaragoza y en Instagram: @comerciozaragoza.
8. Las **personas premiadas deberán identificarse antes del 15 de diciembre de 2021** llamando a ECOS (976 20 45 45), donde facilitarán los datos necesarios para realizarles el cheque. En el caso de no darse a conocer en el plazo establecido, el premio se considerará desierto.
9. No se admitirá como boleto ganador válido aquel que esté roto, enmendado o que no esté sellado por el comercio.
10. Una vez que el ganador entregue el boleto premiado en ECOS **se le proporcionará un cheque regalo por valor de 20€** que deberá gastarse íntegramente en el establecimiento que le entregó el boleto. En ningún caso el comercio devolverá dinero al ganador.
11. No pueden optar al premio personal relacionado con la empresa que entrega el premio, ni familiares hasta 2º grado de consanguinidad ni afinidad.
12. Para participar en esta promoción, el comercio asociado debe estar al corriente en el pago de las cuotas federativas.
13. Estas bases estarán publicadas en la web de la ECOS ([www.ecos.com](http://www.ecos.com)).